



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1220-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que el director de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, mediante el Oficio N° 000226-2024-UNHEVAL-DPSEC, del 12.NOV.2024, en referencia al Informe del **I CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "HUÁNUCO EN PAPEL Y PANTALLA"**, evento llevado a cabo el día 31 de octubre de 2024, en la sala de Teleconferencias de la Biblioteca Central "Javier Pulgar Vidal" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, solicita al rector la emisión de la resolución de agradecimiento y felicitación, por el compromiso, esfuerzo y trabajo excepcional demostrado, al jurado, a los ganadores y participante destacada, y a los organizadores, posibilitando el éxito del mencionado concurso;

Que el rector, con el Proveído N° 006108-2024-UNHEVAL-RECT, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución de felicitación a los organizadores; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

1°. **AGRADECER Y FELICITAR** a los organizadores, jurado calificador, estudiantes ganadores y estudiante destacada del **I CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "HUÁNUCO EN PAPEL Y PANTALLA"**, llevado a cabo el día 31 de octubre de 2024, en la Sala de Teleconferencias de la Biblioteca Central "Javier Pulgar Vidal" de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, como sigue; por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución:

1.1 **ORGANIZADORES DEL EVENTO**, por su compromiso, esfuerzo y trabajo excepcional en la organización del mencionado concurso, señores:

1. VÍCTOR ABRAHAM AZAÑEDO RAMÍREZ – Director de la DIPSEC
2. GLORIA ELOIZA GARCÍA BERRÚ – Jefe de Extensión Cultural
3. BEATRIZ RODRIGUEZ MAURICIO – Administrativo CAS
4. ANGIE GRYSSEL RARAZ ADVÍNCULA – Practicante DIPSEC
5. ANGELA JULIANA ROSAS VADILLO – Practicante DIPSEC
6. DENIS KENLLY ALVA SOTO – Practicante Profesional

1.2 **JURADO CALIFICADOR**, por su compromiso e imparcialidad al momento de calificar a los participantes, señor:

7. CARLOS GUSTAVO TELLO ORTIZ,

1.3 **ESTUDIANTES GANADORES**, señores:

8. **PRIMER PUESTO** – CHARLES DARWIN ROJAS RAMOS, de la CP de Derecho y Ciencias Políticas.
9. **SEGUNDO PUESTO** – JUAN PABLO PANDURO SANGAMA, de la CP de Enfermería.
10. **TERCER PUESTO** – D'JANIRA VALERIA AQUINO PANDURO, de la CP de Enfermería.

1.4 **ESTUDIANTE DESTACADA**, por su singular talento y originalidad, señorita:

11. NICOL ZENOVIA VALDEZ PINTO, de la Carrera Profesional de Arquitectura.

2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



SECRETARIA GENERAL
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
RECT-VRA-VRI
DIGA-URRHH
DPSEC-UEC
Transparencia
Interesados-Archivo
NYTM/sjgv

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente